del





SERIE AE

6.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

18.

19.

20

22

24.

25.

ESCRIBANO : FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI

LOCALIDAD : ENCARNACION

DIRECCION: VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ

REGISTRO : 274



NUMERO CIENTO CUARENTA Y TRES (143).-----

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mí la Escribana Pública FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI, titular del Registro Notarial Número Doscientos setenta v cuatro, comparece Don YUZURU MIYASATO, paraguayo, casado, quien justifica su identidad personal con su Cédula de Identidad Civil núm. 979.267, domiciliado en el Distrito de La Paz.- El compareciente es mayor de edad, quien no se halla en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal para este tipo de otorgamiento, capaz. - Y DICE: Para lo que hubiere lugar en derecho, formaliza la presente manifestación de bienes, declarando bajo la fe de juramento que los mismos consisten en: I) INMUEBLES: a) Finca nº. 2.951 del Distrito de La Paz Padrón n°. 621 (Lote n°.44 A), compuesta por una superficie de Quince hectáreas con Nueve mil Doscientos metros cuadrados (15 has. c/ 9200 m2.), valuada en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 160.000.000.-); b) Finca núm. 1.546 del Distrito de La Paz, Padrón núm.622, (Lote núm. 44 B), compuesto de una superficie de Ocho hectáreas (8 Has.), valuada en la suma de OCHENTA MILLONES DE GURANÍES (Gs.80.000.000.-), c) Finca núm. 271 del Distrito de La Paz, Padrón núm. 263 (Fracción II), compuesto de una superficie de Veinticinco hectáreas con siete mil seiscientos trece metros cuadrados (25 has. C/ 7.613 m2); valuada en la suma de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURI-

Viliarrie

GUARANIES (Gs.260.000.000.-) d) Finca núm. 2.212 del Distrito de La Paz, Padrón núm. 73 (Lote núm. 4 Manzana 22) y Padrón núm. 97 (Lote núm. 5 de la Manza 22), compuesta de una superficie de Cincuenta hectáreas (50 Has.), valuada la de QUINIENTOS MILLONES DE **GUARANIES** en suma Gs.500.000.000.-); e) Finca núm. 3.427del Distrito de Bella Vista, Padrón núm. 3.387 del Distrito de Bella Vista, compuesta de una superficie de Catorce hectáreas con cuatro mil metros cuadrados (14 Has. c/ 4000 m2), valuada en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 150.000.000.-); f) Finca núm. 1.261 del distrito de Pirapó, Padrón núm. 3.340, compuesta de una superficie de Treinta y tres hectáreas con seis mil trescientos noventa y siete metros cuadrados (33 Has. c/ 6.397 cm2.), valuada en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 340.000.000.-); g) Finca núm. 1.119 del distrito de la Paz, Padrón núm. 763, compuesta de una superficie de Ocho hectáreas (8 Has.), valuada en la suma de OCHENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 80.000.000.-); h) Finca núm. 1.104 del distrito de Pirapó, Padrón núm. 3339, compuesta de una superficie de Veintiocho hectáreas con dos mil seiscientos veintidos metros cuadrados (28 Hás. C/ 2622 m2), valuada en la de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE GUARANIES 290.000.000.-); i) Finca núm. 616 del Distrito de Pirapó, Padrón núm. 513 del distrito de Pirapó, compuesta de una superficie de Sesenta hectáreas con dos mil seiscientos setenta metros cuadrados (60 Hás. C/ 2670 m2.), valuada en la suma de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES DE GUARANIES (Gs. 610.000.000.-); j) Un departamento, individualizado como Finca núm. 49 Edificio América II del Distrito de Encarnación (Departamento"B" 3er. Piso), valuado en la suma de CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 50.000.000.-).- k) Finca núm.







- 201 927

Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AE

ESCRIBANO: FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI

LOCALIDAD : ENCARNACION DIRECCION

VILLARRICA 472 C/CARLOS A. LOPEZ

3.243 del Distrito de La Paz, Padrón núm. 1.382 de La Paz (Lote núm. 55)

arm ion - Partin REGISTRO

1. 3. 4 5. 6. 8. 9

10.

14. 15.

16. 17

18.

19

21.

compuesta de una superficie de DOS MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (2500 m2), valuada en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES (Gs. 2.500.000.-) II) VEHÍCULOS: 1) Una cosechadora, marca "MASSEY FERGUSON", modelo 5650, con Matrícula B 454"; valuada en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE GUARANÍES (G.360.000.000. .). 2).- Un Tractor marca "JOHN DEERE" con chasis núm. " valuado en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 240.000.000.-); 3) Un Camión Marca "HINO", con Matrícula ' valuado en la suma de SETENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs.70.000.000.-) 4) Un camión Marca "FUSO", con Matrícula " ", valuado en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 30.000.000.-); 5) Un automóvil, marca "TOYOTA", Modelo "COROLLA" del año dos mil tres, con Matrícula núm. " valuada en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 120.000.000.-); 6) Una camioneta, Marca "TOYOTA", Modelo "PRADO" del año mil novecientos noventa y ocho, con Matrícula)", valuada en la suma de CIEN MILLONES DE GUARANIES (Gs. 100.000.000.-); 7) Una camioneta Marca "TOYOTA" del año mil novecientos noventa con Matrícula "ATA 332", valuada en la suma de TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 30.000.000.-); III) IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS: 1) Una sembradora marca "BALDAN", valuada en la suma de VEINTE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 20.000.000.-); 2) Una Plantadora, Marca "BALDAN", valuada en la suma de OCHENTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 80.000.000.-); 3) Un cachapé, valuado en la suma de DIEZ MILLONES DE GUARANIES (Gs. 10.000.000.-); 4) Un cachapé con Tanque de

Agua, valuado en la suma de QUINCE MILLONES DE GUARANIES

TESTIMONIOS

CORRESPONDE A LA ACTUACION NOTARIAL, CON HOJA DE SEGURIDAD Nº2558045 SERIE

Gs.15.000.000.-); 5) Un Tanque atmosférico, valuado en la suma de VEITICINCO MILLONES DE GUARANIES (Gs. 25.000.000.-); IV) ELECTRODOMESTICOS: Por un valor total de TREINTA MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 30.000.000.-).- V) CUENTAS BANCARIAS: I) La Cuenta Corriente núm. 10107004950 en el Banco Regional S.A., que acusa un saldo de DIEZ MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 10.000.000.-), a la fecha.- II) Caja de Ahorros núm. 10010045317, habilitada en el Banco Regional S.A., que acusa un saldo de CINCO MILLONES DE GUARANÍES (Gs. 5.000.000.-.), a la fecha.- VI) OTROS INGRESOS: Venta de Soja, Trigo, Cerdo y Vacunos, valuado en la suma de SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 730.000.000.-) Y PROSIGUE DICIENDO: Que su pasivo consiste en Cuentas a pagar por la suma de: 1) UN MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE GUARANIES (Gs. 1.230.000.000.-), a la Cooperativa La Paz Agrícola Limitada en la Cuenta núm. - De este modo, queda hecha su manifestación de bienes.- Leo al compareciente, quien así se ratifica y otorga, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del ptorgante para la autorización de la presente escritura, doy fe.- Fdo.: YUZURU MIYASATO.- Ante mí: FANNY KIYOMI MORIYA ISHIBASHI.- Está mí selfo.-----







18.

14.

20

22.

23.